

Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación

1 de junio de 2015

Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes: PLANEA

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional



Propósito de la presentación

El modelo Planea que se ha estado construyendo de manera concertada y coordinada con la Secretaría de Educación Pública ha tenido adecuaciones.

El propósito de esta presentación es mostrar los ajustes recientes, haciendo énfasis en lo que permanece y se modifica.

Cuatro momentos en la presentación

- Presentación general de los ajustes recientes al Plan
- La Evaluación diagnóstica censal
- Características de Planea tras los ajustes
- Sobre la aplicación de la Evaluación del logro referida a los Centros escolares y de la Evaluación diagnóstica censal

Dos ajustes fundamentales

1. La evaluación del logro referida al Sistema Educativo Nacional, en la propuesta original, se complementaba con una evaluación censal de los alumnos, en los mismos grados.

Ahora se complementa con una evaluación que censa las escuelas a través de muestras representativas de alumnos, en los mismos grados (Evaluación del logro referida a los centros escolares).

2. Se añade la modalidad de Evaluación diagnóstica censal al inicio del cuarto grado de primaria.

Evaluación del logro referida a los centros escolares

- En aproximadamente 70 % de las escuelas, la aplicación de las pruebas se hará a la totalidad de los alumnos del grado a evaluar.
- En los planteles restantes, las pruebas se aplicarán a una muestra representativa de los alumnos del grado escolar a evaluar, definida previamente.

Beneficios

- Se logran los propósitos de Planea a un menor costo, sin perder precisión en la información del logro educativo por escuela.
- Con una muestra representativa de alumnos por centro escolar el fenómeno de la inflación de resultados se atiende de una manera más efectiva.

La evaluación diagnóstica censal (1)

Propósito:

Apoyar a los docentes frente a grupo con un instrumento para la evaluación diagnóstica de cada uno de sus alumnos al inicio del ciclo escolar, acerca de los conocimientos y habilidades que debieron haber logrado durante los cursos anteriores.

La evaluación diagnóstica censal (2)

Contar con esta información permitirá al docente:

1. Ajustar la planeación de la intervención pedagógica a las características y necesidades de sus alumnos.
2. Detectar de manera oportuna los alumnos que requerirán mayor atención para concluir con éxito el ciclo escolar.
3. Proveer retroalimentación personalizada a los estudiantes.
4. Establecer una línea base con la cual podrá identificar la eficacia de la intervención pedagógica.

Otros usos

Además, a partir de esta información, el director y el Consejo técnico escolar podrán:

- Contar con un diagnóstico sobre las áreas temáticas que posiblemente representan un mayor reto para los alumnos de tercero de primaria.
- Generar elementos de reflexión para impulsar un mayor logro en estas áreas, en generaciones subsecuentes de alumnos, a partir del trabajo de primero a tercero de primaria.

Características de la propuesta

- Los instrumentos de evaluación serán distribuidos a los docentes de **cuarto grado de primaria** a inicios del ciclo escolar.
- Se presentarán como parte de la actividad pedagógica que realiza el docente, con la intención de que los resultados que obtengan se utilicen sólo al interior de la escuela. No se divulgarán al exterior y no servirán para la rendición de cuentas.
- El proyecto iniciará con pruebas de Lenguaje y comunicación y Matemáticas.
- Además de las pruebas, se ofrecerá a los docentes instructivos para calificar e interpretar los resultados, y un *software* para la generación de reportes.
- La escuela deberá informar los resultados a los padres de familia.

Esquema de aplicaciones

Grado	Año					Revisión del esquema
	2015	2016	2017	2018	2019	
3° de Preescolar			SEN			
4° de Primaria						
6° de Primaria	SEN				SEN	
3° de Secundaria	SEN				SEN	
Último grado de Media Superior			SEN			

SEN = Evaluación del logro referida al Sistema Educativo Nacional

Esquema de aplicaciones

Grado	Año					Revisión del esquema
	2015	2016	2017	2018	2019	
3° de Preescolar			SEN			
4° de Primaria						
6° de Primaria	SEN Ce	Ce	Ce	Ce	SEN Ce	
3° de Secundaria	SEN Ce	Ce	Ce	Ce	SEN Ce	
Último grado de Media Superior	Ce	Ce	SEN Ce	Ce	Ce	

SEN = Evaluación del logro referida al Sistema Educativo Nacional

Ce = Evaluación del logro referida a los Centros escolares

Esquema de aplicaciones

Grado	Año					Revisión del esquema
	2015	2016	2017	2018	2019	
3° de Preescolar			SEN			
4° de Primaria	Dc	Dc	Dc	Dc	Dc	
6° de Primaria	SEN Ce	Ce	Ce	Ce	SEN Ce	
3° de Secundaria	SEN Ce	Ce	Ce	Ce	SEN Ce	
Último grado de Media Superior	Ce	Ce	SEN Ce	Ce	Ce	

SEN = Evaluación del logro referida al Sistema Educativo Nacional

Ce = Evaluación del logro referida a los Centros escolares

Dc = Evaluación Diagnóstica censal

Los propósitos de Planea se conservan

- Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de aprendizajes esenciales al término de los niveles de la educación obligatoria.
- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizaje.
- Aportar a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.
- Ofrecer información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los docentes, que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes.
- Contribuir al desarrollo de Directrices para la mejora educativa con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en que se dan.

Se conservan los aspectos a evaluar

1. Aprendizajes curriculares esenciales en Matemáticas y Lenguaje y Comunicación, (posteriormente se incorporarán Ciencias y Formación cívica y Ética):
 - Fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes.
 - Relevantes para el dominio de la asignatura.
 - Prevalecen en el tiempo a pesar de los cambios curriculares.
2. Habilidades socio-afectivas necesarias para el éxito escolar y para la vida diaria de los alumnos (habilidades para la convivencia): Competencia social escolar; Conducta prosocial; Relación positiva con pares; Manejo de conflictos; Prácticas que obstaculizan la convivencia; Acoso escolar.
3. Factores de contexto: circunstancias familiares, escolares y sociales.

Se conserva el método de diseño de pruebas

- Trabajo colegiado de diversos grupos de especialistas: autoridades educativas, desarrolladores del currículo, autores de libros de texto, docentes y directivos
- Consideración de la diversidad cultural y lingüística de nuestro país: participación de personas de las diferentes entidades, y de diferentes etnias, sensibilización a los participantes respecto a la diversidad, detección cualitativa y cuantitativa de sesgos

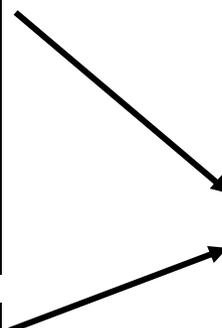
Se conserva la relación entre pruebas de arreglo matricial y de forma única

Evaluación referida al Sistema

Evaluación referida a los centros escolares

Evaluación	Forma	Bloques	
Lenguaje y comunicación	1	A	B
	2	B	C
	3	C	D
	4	D	E
	5	E	F
	6	F	A

Matemáticas	7	A	B
	8	B	C
	9	C	D
	10	D	E
	11	E	F
	12	F	A



A	B
A	B

Se conservan los controles de la aplicación de las pruebas referidas al centro escolar

1. Lineamientos que regulan los procedimientos de aplicación
2. Supervisión de la aplicación y la logística asociada
3. Verificación estadística de la consistencia de los resultados
4. Evaluadores externos al plantel escolar

Se conservan las líneas de difusión y uso de los resultados (1)

- Solo se harán públicos los resultados de las evaluaciones que hayan tenido un estricto control en su aplicación.
- Los resultados se presentarán siempre de manera contextualizada, considerando tanto los factores de orden socio económico y cultural, como las condiciones del centro de trabajo.
- La unidad de análisis será el centro escolar.
- Los resultados de estas evaluaciones no deberán utilizarse para juzgar el desempeño de los docentes, realizar *rankings* de escuelas, justificar procesos punitivos u otros de control administrativo sobre estudiantes, docentes o escuelas.

Se conservan las líneas de difusión y uso de los resultados (2)

- **Reporte de Evaluación del logro referida al Sistema Educativo Nacional.** Informes breves a nivel de grandes estratos, con muchos apoyos gráficos y textos breves.
- **Reportes de la Evaluación del logro referida a centros escolares:**
 - ✓ Dirigido a las autoridades municipales. Datos de escuelas agregados, y desagregados por municipio.
 - ✓ Dirigido a supervisores escolares. Datos de escuelas agregados, y desagregados por zona escolar.
 - ✓ Dirigido a la comunidad escolar. Datos de su escuela y de escuelas similares en su entidad (ej.: modalidad, tamaño de localidad, tipo de organización, etc.)
- **Informe nacional** sobre el estado que guarda la educación con respecto al logro de aprendizajes.
- Otros informes temáticos

PLANEA

LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL LOGRO REFERIDA A LOS CENTROS ESCOLARES Y DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA CENSAL

Evaluación del logro referida a los Centros escolares

Propósitos:

- Ofrecer información contextualizada, organizada para la reflexión, que permita la mejora de los procesos de enseñanza **en los centros escolares.**
- Aportar a las autoridades educativas información relevante, oportuna y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación de sus planteles educativos.
- **El centro escolar será el último nivel de desagregación en el análisis de los resultados,** esto es, no se devolverán resultados de cada alumno o grupo escolar pero sí en cambio se entregarán reportes a la comunidad educativa, a la supervisión escolar y, si se considera relevante, a las regiones o municipios.



Reporte por escuela

Incluiría la siguiente información:

- Datos de su escuela y de **escuelas similares en su entidad** (misma modalidad, elementos sobre el nivel socioeconómico de las familias, si la escuela es de organización completa o no).
- Número de alumnos que aplicaron/número total de alumnos.
- Confiabilidad de los resultados (detección de copia)
- Tablas o gráficas de porcentaje de alumnos por nivel de logro por campo formativo.
- Condiciones de la oferta educativa en el plantel, variables para la reflexión de la comunidad escolar y “lo que cualquier padre de familia debe conocer del funcionamiento de la escuela”.



Material que se entregaría a las escuelas

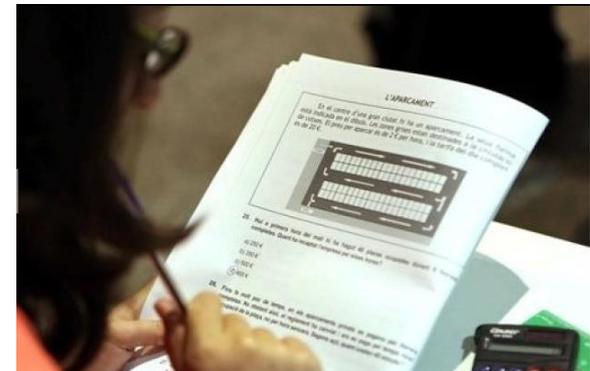
- Folleto que explica las pruebas Planea
- Descriptores de los niveles de logro
- Guía para entender y analizar los reportes para la comunidad escolar en hoja aparte y gráficas o tablas que muestren la relación entre las categorías de contexto y el rendimiento escolar.
- Cómo entender los cambios anuales en los resultados (que se verían en página web) y sobre cambios abruptos (sobre todo en escuelas de menos de 10 alumnos participantes) en Planea en hoja aparte
- Pruebas, y revisión de las pruebas, indicando cuáles son las respuestas correctas (y por qué esas son correctas y las demás equivocadas)



Aplicación

La SEP aplicaría las pruebas a 2,742,815 alumnos de 6º de primaria y 3º de secundaria de 107,011 escuelas, reclutando a 121,418 aplicadores externos, uno por cada grupos de hasta 35 alumnos.

Cabe mencionar que la aplicación **a todos los alumnos (4.4 millones)**, en un esquema de control ideal (un aplicador externo por grupo, un coordinador de aplicación por escuela y un apoyo para escuelas con tres grupos o más) implicaba contratar 424,265 aplicadores externos con un costo estimado de \$800 millones de pesos.



Selección de alumnos a evaluar

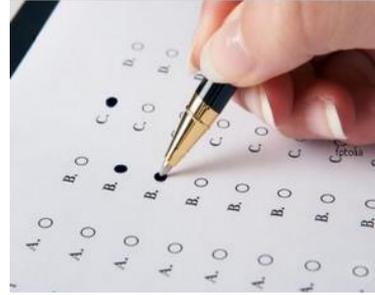
En escuelas con menos de 70 alumnos, la SEP seleccionó de manera aleatoria, hasta 35 alumnos de la lista del total de estudiantes de todos los grupos existentes de 6º de primaria y 3º de secundaria, (o al censo de estudiantes en el caso de escuelas pequeñas), para integrar un grupo de evaluación.

En planteles de más de 70 alumnos, se seleccionará a 70 alumnos o al censo, para integrar dos grupos de evaluación de 35 alumnos cada uno.

Se imprimieron las hojas de respuesta con los datos generales de alumnos seleccionados sujetos a la evaluación.

El 28% de los alumnos no considerados en la muestra (1,093,394) de 33,727 planteles (ya que en 73,284 escuelas se aplicará al censo de alumnos), podrá resolver el examen en línea o solicitar a su maestro la aplicación en fecha posterior a la evaluación. Para tal efecto, las pruebas se dejarán en el plantel educativo, y a partir del 22 de junio de 2015 se publicará en el sitio web www.planea.sep.gob.mx un examen para resolverse y calificarse en línea, así como la plantilla de respuestas para el uso del maestro.

Consideraciones



- ✓ Hacer un uso racional y responsable de los recursos, en términos de costo-beneficio al reclutar un aplicador externo por grupo que coadyuve a garantizar la confiabilidad del proceso y por ende de los resultados.
- ✓ Reclutar a los mejores aplicadores.
- ✓ Tener un mejor y mayor control en la administración de las pruebas, al reducir la cantidad de los materiales de aplicación.
- ✓ Facilitar los procesos en razón de los tiempos, para la devolución oportuna de los resultados a las escuelas (Octubre)

Seguridad de las Evaluaciones

- ✓ Cajas flejadas, con etiqueta de seguridad.
- ✓ Empaquetamiento separado para la primera y segunda sesión.
- ✓ Exámenes embolsados con etiquetas de seguridad.
- ✓ Las Autoridades Educativas Estatales serán responsables del resguardo del material a partir de su recepción y hasta su devolución a la SEP.
- ✓ Los Aplicadores serán responsables de resguardar y custodiar el material durante los días de su administración.
- ✓ No se dejará el material en las escuelas.
- ✓ En caso de detección de violación de algún sello y etiqueta de seguridad o extravío de cuadernillo antes de la aplicación, deberá levantarse acta ante el Ministerio Público



Calendario de actividades

ACTIVIDAD	FECHAS
Distribución de materiales	Mayo 16 a Junio 3
Capacitación de aplicadores	Mayo 27 a Junio 9
Aplicación alumnos de 6º grado de primaria	Junio 10 y 11
Aplicación alumnos de 3º grado de Secundaria	Junio 17 y 18
Recolección de materiales, procesamiento y análisis de los resultados.	Julio a Octubre
Publicación de Resultados	Finales de Octubre

Logística de Aplicación de las Evaluaciones diagnósticas censales (1)

1. La SEP enviará a las entidades federativas el material de Planea Diagnostica 2015-2016 (las pruebas, hojas de respuestas y manual de aplicación, calificación y análisis para las pruebas diagnósticas) del 26 al 30 de junio de 2015
2. La SEB informará a los Subsecretarios de Educación Básica de las entidades federativas sobre este programa.
3. Las Autoridades Educativas Estatales coadyuvarán con la distribución de las pruebas a todas las escuelas, a través de la estructura educativa el inicio del ciclo escolar.

Logística de Aplicación de las Evaluaciones diagnósticas censales (2)

4. Las pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, deberán ser entregadas por los Directores Escolares a los docentes de 4º grado al inicio de ciclo 2015-2016 para su aplicación en la fecha que determine la SEB.
5. Las autoridades educativas supervisarán el cumplimiento de esta instrucción a través de la estructura educativa, los supervisores escolares y los ATPs.

Logística de Aplicación de las Evaluaciones diagnósticas censales (3)

- Los docentes de 4º grado calificarán las pruebas, utilizando el software en línea que diseñará la SEP, o con el procedimiento manual que se diseñará para ese propósito. para lo cual se considerará un modelo de puntuación sencillo y comprensible para este proyecto.
- Los docentes de 4º grado entregarán los resultados y el diagnósticos del grupo, al Director de la Escuela y éste al Consejo Técnico Escolar.
- La SEB proporcionará orientación al Consejo técnico escolar de cómo proceder a su análisis y al establecimiento de metas y compromisos para los grupos de 3º y 4º grado de educación primaria

Logística de Aplicación de las Evaluaciones diagnósticas censales (4)

- Los resultados que obtengan deberán utilizarse sólo en el interior de su escuela.
- La SEP y el INEE, en coordinación con las Autoridades Educativas Estatales desarrollarán un esquema de seguimiento que permita conocer los usos que están dando los docentes al instrumento, y las áreas de oportunidad del proyecto.



**Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación**

México

Av. Barranca del Muerto 341
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900
México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx



INEE MEXICO



@INEEMX



INEE MEXICO



+ INEE